

POLITICA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

Esta Dirección, ha decidido emprender una acción, en profundidad y a largo plazo, para mejorar el nivel de Calidad de nuestros servicios.

Nuestro objetivo es suministrar a nuestros clientes un buen servicio, ya sea en nuestras instalaciones o incluso in situ en las instalaciones del propio cliente, ofreciendo conocimiento y dando cumplimiento de la legislación vigente, mediante la implicación de la dirección y un equipo de trabajo cualificado, con el objetivo de ofrecer un asesoramiento integral orientado al cliente en la toma de decisiones empresariales, en el plazo deseado por ellos y a precios competitivos. En **FACTUM ASESORES**, siempre se ha intentado mantener estos principios, ahora se trata de establecerlos, de que sean reconocidos por nuestros clientes y de esta manera todos estaremos más satisfechos con la labor realizada.

Para poder poner en marcha esta política es necesario que, cada uno, desempeñe sus funciones de acuerdo con las normas que las regulen. **Al final todos los integrantes de la empresa deberán ser partícipes del Sistema de Calidad a implantar**, siendo vital que todo el personal colabore en la detección de problemas, para corregirlos con antelación. La responsabilidad de este proyecto recae en todos nosotros, puesto que todos somos la empresa.

Es objetivo prioritario de nuestra empresa: planificar, documentar e implementar el Sistema de Gestión de la Calidad y las técnicas necesarias para cumplir los requerimientos de la Norma UNE-EN-ISO 9001: 2015, con el objetivo de proveer servicios cuya calidad y disponibilidad alcancen o excedan las expectativas y necesidades de nuestros clientes; siendo nuestro fin obtener la certificación para la **Asesoría integral, fiscal, laboral, contable y jurídica, de empresas y particulares y tramitación de gestiones administrativas**.

La Política de la Calidad de **FACTUM ASESORES**, se desarrolla a través del Sistema de Gestión de la Calidad, y tiene como principios básicos:

- El compromiso del cumplimiento con la legislación y normativa vigente que sean de aplicación, manteniendo una conducta de permanente adecuación a los mismos.
- El compromiso de la Dirección en la Mejora Continua de sus actividades, productos y servicios mediante el análisis de datos.
- Mejorar el nivel de Calidad de nuestros servicios y suministrar a nuestros clientes, productos sin defectos, en el plazo deseado por ellos y a precios competitivos.

Al menos una vez al año durante la Revisión del Sistema de Calidad se establecerán los objetivos de Calidad, cuyo cumplimiento será analizado con la misma periodicidad. Es fundamental que todo el personal contribuya a la consecución de dichos objetivos.

Esta Dirección General ha designado a Ambyca para asumir independientemente de otras responsabilidades, las responsabilidades de Gestión de Calidad.

Torrejón de la Cañada, 1 de Enero de 2.017

Fdo. D. Juan Carlos Arrabal Sánchez

- Director General -

